

Registro de Trámites y Servicios Municipio de Doctor Mora, Guanajuato



HOMOCLAVE DM-DU-T-01 FECHA DE ACTUALIZACIÓN 20 1 22

NOMBRE Y DESCRIPCION DEL TRAMITE O SERVICIO.

SERVICIOS DE OBRA PUBLICA Y DESARROLLO URBANO

Que el ciudadano pueda obtener un documento con el cual pueda acreditar su domicilio.

I. MODALIDAD.

Por la certificación de número oficial de cualquier uso

II. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Articulo 20, fracción XII, de la Ley de Ingresos para el Municipio de Doctor Mora, Guanajuato, para el ejercicio fiscal del año 2022.

Articulo 13, 14 y 15 del Reglamento de Construcción para el Municipio de Doctor Mora, Guanajuato, artículos 67, 68 fracción XXXIV del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Doctor Mora, Guanajuato.

IV. DECRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LEVARLO A CABO.

Para hacer constar que su domicilio cuenta con nomenciatura.

 Se presenta el Ciudadano a solicitar los requisitos. 	 Pago de trámite por parte del solicitante en la ventanilla de Catastro e Impuestos Inmobiliarios Dr. Mora, Gto. 	
2 Recepción de documentos.	5 Expedición de certificación de número oficial por parte de la Dirección de Desarrollo Urbano.	
3 Revisión física del lugar por parte de la Dirección de Desarrollo Urbano.		,
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN. CERTIFICACIÓN. AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.
1 Llenado de formato de Solicitud.		Expedido por Desarrollo Urbano para firma del solicitante.
2 Recibo de predial en copia.		Actualizado.
3 INE o IFE copia.		Vigente,
4 Constancia de Alineamiento y Numero Oficial expedida por Desarrollo Urbano en copia ó recibo de pago de número oficial realizado en copia.		*Desarrollo Urbano y/o Catastro.
5 Recibo de pago.		Expide Dirección de Catastro e Impuestos Inmobiliarios Dr. Mora, Gto.

Formato





VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMAT N/A	O. FEC	HA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO N/A	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJ	IETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA, DO	MICILIARIA O VERIFICACIÓN.	
Se realiza inspección para ver	rificar el número y alineamiento q	ue corresponda a lo solicitado.	
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RES	SPONSABLE DEL TRÀMITE O SERVICIO		
NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Arq. Clara Brenda Lugo Galván	419 1930246	desurbano@doctormoraguanajua to.gob.mx	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE SERVICIO.	O FIGURA JURÍDICA Q	UE APLICA A SU RESOLUCIÓN	
3 días hábiles	Affirmativa Ficta No	Negativa Ficta No	
XI. PLAZO DE PREVENCION POR LA DEP		3 días hábiles	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE (3 días hábiles	
XII.MONTO DE LOS DERECHOS O APROV Y/O FORMA DE CÁLCULO.	ALIERNAI	IVAS PARA REALIZAR EL PAGO	
\$73.78 pesos	Ventanilla de Catastro e Impuestos Inmobiliarios Dr. Mora, Gto		
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE	SE EMITE.		
KIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TR	Permanente		
	enten con registro de calle y nome		
(V. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE I			
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Presidencia Municipal Dr. Mora, Gto		
REA O DEPARTAMENTO	Dirección de Desarrollo Urbano		
POMICILIO (S)	Palacio Municipal s/n, Zona Centro, Dr. Mora, Gto		
VI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO		MADE SAN THE REAL PROPERTY.	
Lu Lu DATOS V MENUA SE	ines a Viernes, 08:30 a 16:30 hora	S	
	PARA CONSULTAS, ENVIÓ DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.		
OMICILIO (S)	Calle Palacio Municipal s/n, Centro, Dr. Mora, Guanajauato		
ELEFONO (S)	419 19 30166		
ORREO ELECTRÓNICO (S)	contraloria@doctormora.gob.mx		
LUGARES PARA REPORT	FAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA G	ESTIÓN DEL SERVICIO	
DEPENDENCIA.	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Contraloría Municipal	419 19 30166	contraloria@doctormoraguanaju ato.gob.mx	





XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Expedición de recibo de pago y Certificación del número oficial.

NOMBRE Y FIRVA DEL DIRECTOR DEL ÁREA

SELLO DE LA DIRECCIÓN.

Arg. Clara Branda Lugo Galván
Directora de Desarrollo Urbano

